

Facultad de Ciencias Sociales
VIII jornadas de investigación

“El Futuro del País en Debate”

8 y 9 de setiembre 2009



Ideologías,
trayectorias y
genealogía en la
construcción de la
política exterior
uruguaya

Diego Hernández Nilson

IDEOLOGÍAS, TRAYECTORIAS Y GENEALOGÍA EN LA CONTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR URUGUAYA¹

Diego Hernández Nilson

Programa de Estudios Internacionales – UM – FCS

dhernandez@fcs.edu.uy

El estudio de las diferentes visiones de la inserción internacional de Uruguay y las tradiciones ideológicas que las sustentan es un aspecto de importancia cardinal para interpretar la historia fáctica de la política exterior del país.

Este nexo entre tradiciones ideológicas por un lado, y posiciones políticas y decisiones concretas respecto al relacionamiento externo por otro, es fundamental para comprender la política exterior uruguaya en su devenir diacrónico como producto de una sociedad que observa el sistema internacional, lo interpreta, y en base a ello se interpreta a sí misma en ese contexto.

La consideración de este vínculo permite explicitar el peso que las tradiciones de pensamiento tienen en las percepciones, el debate y las decisiones, idea que no siempre es sencillo visualizar ante una coyuntura concreta.

El objetivo de esta ponencia es entonces sugerir algunos elementos a considerar en esta relación entre pensamiento y acción en la percepción del sistema internacional desde Uruguay y su consecuente proyección exterior, partiendo de ejemplos tomados de las otras dos ponencias que integran la mesa, una centrada en las ideologías y otra en la historia fáctica.

Para abordar esta relación se consideran los principales elementos que constituyen las tres tradiciones ideológicas propuestas, tomándolos como resultados discursivos de visiones del sistema internacional. En este marco, se propone avanzar en el sentido de divisar las tradiciones filosóficas de las que abrevan dichas tradiciones, así como hacia una genealogía de algunos conceptos característicos de las mismas.

PALABRAS CLAVE

Inserción internacional – Política Exterior – Ideología

¹ Trabajo presentado en las VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 8 y 9 de setiembre de 2009.

IDEOLOGÍAS, TRAYECTORIAS Y GENEALOGÍA EN LA CONTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR URUGUAYA

INTRODUCCIÓN

La política exterior de un país puede ser considerada como una manifestación del modo en que una sociedad nacional percibe el sistema internacional, se percibe a sí misma en dicho contexto, y se plantea, en consecuencia, un plan de acción. Dicho en otros términos, es posible obtener un esbozo de la ideología en la que se apoya la visión internacional de un partido político, infiriendo la interpretación que hace del sistema y del país, así como de las posiciones y acciones propuestas por éste.

Esta concepción puede resultar complejizada frente a la sofisticación que alcanza la dinámica política en los Estados modernos, en la que la diferencia entre la percepción y la acción efectiva consecuente es resultado de una serie de factores que median el proceso. Estos pueden ir, a modo de ejemplo, desde asimétricas capacidades de influencia de los diversos grupos de interés implicados, hasta los pasos formales previstos en el proceso de toma de decisiones, pasando por la eventual incidencia de objetivos de política interna en la acción externa.

No obstante, a pesar de la pertinencia de esta aclaración, el planteo inicial no deja de ser sugerente en tanto punto de partida para el análisis de los esquemas conceptuales, encuadramientos ideológicos o corrientes de pensamiento en que se basan las diversas visiones internacionales existentes en el sistema político uruguayo (Real de Azúa, 1959). Dichas corrientes son más o menos adscribibles a los principales partidos políticos, a saber: la corriente universalista, asociada al Partido Colorado; la corriente resistente, asociada al Partido Nacional (en particular al pensamiento Herrerista); y la corriente tercerista, asociada a algunos sectores de la izquierda, en particular la Unión Popular.²

Asimismo, en el marco de la dinámica política, las diversas corrientes lucharán por imponerse como hegemónicas, instaurando una interpretación del sistema, del país y del

² Se afirma “más o menos adscribibles” porque la asociación no es unívoca. Por ejemplo, sectores blancos no-herreristas adscribieron en algunos debates a la corriente universalista, en particular en el contexto de la discusión sobre las bases estadounidenses. De igual modo, muchos sectores de izquierda, e incluso el Frente Amplio en sí mismo, no integraron formalmente el tercerismo a sus propuestas.

plan de acción que será impuesto a la toda la comunidad nacional a través de las vías de relacionamiento interestatal. Este ejercicio es especialmente identificable, a lo largo del Siglo XX, en algunos episodios fundamentales del sistema internacional y la política exterior del país, en particular vinculados a la II Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría, cuando se debatió la instalación de bases estadounidenses en territorio nacional.

En este marco, más allá de la política exterior, a nivel general, se estima que el planteo se inscribe en la concepción de los partidos políticos uruguayos como “comunidades interpretativas, sostenidas en principios de ordenamiento cívico, en aprendizajes reconocidos como tradiciones que explican y proyectan lealtades ciudadanas, en ‘ideas y creencias’ que comparten fondos comunes y marcan a la vez diferencias, filiaciones, identidades al fin y al cabo.” (Caetano y Rilla, 2003: 17-18).

Desde este punto de partida, y asumiendo una tarea de integrar contenidos de las otras dos ponencias que conforman esta mesa, se plantean algunos breves análisis en torno a los siguiente temas: la importancia de las ideologías y las corrientes de pensamiento en el estudio de la política internacional, y en especial de la política exterior de Uruguay; y el rastreo de sus fundamentos, tanto a nivel filosófico, como de objetos discursivos retomados del pasado, sobre los que plantear sus principales ideas.

LA IMPORTANCIA DE LA IDEOLOGÍA EN LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

En el mencionado trabajo de Real de Azúa, el autor propone desde el título el análisis de las ideologías existentes en el Uruguay respecto al tema de la inserción externa, aunque posteriormente a lo largo del cuerpo del texto se habla más bien de corrientes de ideas, de acción y de opinión asociadas a los partidos políticos uruguayos, dejando más bien el concepto de ideología para referirse a marcos de ideas más generales (por ejemplo, “la ideología del neoliberalismo panamericano”).

La ausencia de una definición del concepto de ideología en el texto de Real de Azúa, dado su carácter más ensayístico que monográfico, contrasta con lo polisémico que el mismo se ha vuelto en la actualidad en las ciencias sociales. Este hecho, lejos de

implicar un obstáculo para este trabajo, supone una oportunidad para considerar las líneas de articulación del concepto con la cuestión del relacionamiento externo del país, en base a los matices existentes entre las diversas definiciones de aquel. Así, una definición clásica de ideología nos lleva a considerarla “Un modo de manifestarse, a través de ‘ideas’, la constitución interna de la sociedad” (Ferrater Mora, 1951: 464). A esta acepción básica se puede agregar una doble estructura de la ideología: la representación que se hace de dicha constitución (componente pasivo, de interpretación), y un programa o plan de acción (componente activo, de acción).

En este marco, ya es posible acercarse más a la propuesta hecha al inicio: a partir de la ideología los partidos construyen un enfoque, su interpretación del sistema internacional y la posición del país (componente pasivo); y, a la vez, construyen un plan de acción (componente activo). Como se señaló, debe insistirse con la salvedad que la forma final que en la práctica asuman ambos aspectos no es una traducción directa de la ideología a la acción, sino que también es resultado de una multiplicidad de factores que inciden en el proceso (coyuntura internacional e interna, estructura decisoria, peso relativo de grupos de presión, etc).

Estas visiones y planes de acción, al ser compartidos por una comunidad dada (en este caso al menos un sector político, mas no necesariamente a un partido en su conjunto) pasan a constituir una base ideológica, intentando desde allí expandirse a amplios sectores de la sociedad que se identifiquen con el modo de interpretación de la realidad propuesto, incluyendo aquí colectivos no partidarios (sindicatos, gremiales empresariales, sectores económicos, comunidades nacionales asentadas en el país, etc.).

Sin intentar hacer un repaso de la literatura existente en torno a la noción de ideología, es de interés señalar tres aspectos en los que hacen hincapié diferentes acepciones. En primer lugar, la acepción anteriormente mencionada hace referencia a un sistema de ideas asociado a un colectivo determinado, lo que conforma una concepción clásica del concepto, positiva, que se identifica en diversos pasajes del artículo de Real de Azúa.

En segundo lugar, se plantea una concepción crítica del concepto, que lo asocia a un disfraz tras el cual se ocultan intereses específicos, la que es posible rastrear hasta Marx y Engels (siendo éste quien equiparó el término a la “falsa conciencia” del pensador).

Manheim ofrece una caracterización algo más sofisticada de esta acepción, incluyendo el rol de la ideología como forma de dominación política a través de la instauración de una cosmovisión particular del mundo, apoyada en el conocimiento científico. Este sentido es sugerido en algún pasaje por Real de Azúa, al admitir la posibilidad de asociar las ideologías a “simples máscaras de la voluntad de poder, simples portavoces de intereses, ya sean estos nacionales o de clase.” (2009a: 8)

Por último, una tercer concepción de la ideología, de sumo interés para el presente análisis, plantea una visión independiente de la falsedad o veracidad del contenido de aquella, al hacer énfasis en su rol como marco conceptual o de ideas que permite la articulación de visiones de diversos sectores, generando una voluntad colectiva con poder de acción unificado, lo que remite a la concepción gramsciana del término. Así lo central de la ideología pasa a ser el poder que tiene de generar un efecto práctico sobre la constitución de hegemonías (es decir, sobre la realidad y sobre el juego político) que va más allá de la interpretación de la realidad y la planificación de la acción: “Una estructura discursiva no es una entidad meramente ‘cognoscitiva’ o ‘contemplativa’; es una práctica articuladora que constituye y organiza a las relaciones sociales” (Laclau y Mouffe, 1987: 109). En este sentido, la ideología no es un elemento que preexiste la dinámica política, y sobre la que en última instancia se sustentan las ideas puestas en juego en ésta; por el contrario, es parte de la dinámica política y de la articulación de sectores.

Esta interpretación de la ideología tiene un doble sentido sugerente para el estudio de la política internacional: por un lado, la generación de un marco para el establecimiento de una práctica articuladora entre sectores nacionales; pero, por otro lado, también un marco para la articulación entre países, a nivel internacional. A efectos de ilustrar el doble nivel, se exponen dos ejemplos tomados del propio artículo de Real de Azúa. Por una parte, a nivel nacional, la corriente universalista pone en juego a una ideología que interpretara la II Guerra Mundial en el marco de una lucha por la democracia liberal, los que surte un efecto de articulación -o condensación- entre diversos sectores (liberales, masones, sectores económicos con intereses en Reino Unido, Brasil, y, sobre todo, en Estados Unidos, enfrentamiento con la neutralidad Argentina, etc.). Por otra parte, a nivel internacional, esa interpretación, surte el efecto de alinear casi la totalidad de los Estados americanos tras el liderazgo de Estados Unidos, en una suerte de solidaridad

hemisférica, que se sostiene en los discursos de la no ingerencia de potencias extra-regionales y de la democracia liberal (reconocida a nivel constitucional, sin perjuicio que de hecho pululen las dictaduras), y desde la que se aísla o presiona a estados “divergentes” (Argentina, Chile y Bolivia).

En el marco de esta concepción de la noción de ideología, es interesante corroborar la interpretación que efectúa Real de Azúa:

“Una ideología como la del neoliberalismo panamericano proclama con fácil generosidad derechos y libertades abstractas y universales. Pero lo efectivo es que sólo asegura aquellas que más le importan a los sectores que, por determinada situación económico-social, están en condiciones de ejercerlas. Tal es el caso, por ejemplo, de la libertad de prensa, del derecho de propiedad, [...]. Se está viendo todos los días como se entienden en Latinoamérica y en los Estados Unidos algunas de estas y otras libertades. Como entendieron los derechos de propiedad, por caso, de la ‘United Fruit’, violados en Guatemala, los grupos dominantes del hemisferio. Pero si algún ejemplo es ilustrativo entre todos es el de la ‘libertad de prensa’. Es el de cómo entiende esta libertad el poderoso y turbio grupo de la Sociedad Interamericana de Prensa”. Como identifica esa libertad y la convierte en piedra de toque de un régimen ‘democrático’”. (Ibíd.: 18).

Este párrafo resulta sugerente de la intuición teórica del autor para identificar el efecto de sentido que provocan las ideologías, provocando consecuencias en la práctica política internacional de un continente.

Para el caso uruguayo, en este contexto, se plantea vincular las ideologías y corrientes de pensamiento a determinadas tradiciones, sustentadas en parte en la propia constitución de la cultura nacional. Allí aparece un dato de interés, mencionado al inicio del artículo de Real de Azúa, relativo al rol jugado por las comunidades nacionales de inmigrantes (y descendientes de inmigrantes) en la ausencia de posturas nacionalistas doctrinarias de carácter filofascista: la mayoría de la colectividad española se identificaba con la República (e incluso aquella que simpatizaba con el franquismo hallaría espacios en las posturas neutralistas del Partido Nacional, sin acercarse a

posturas pro-Eje); la colectividad alemana era muy pequeña; y la italiana se vinculaba a tradiciones liberales, garibaldianas o masónicas, opuestas al nacionalismo fascista.

Esta idea de asociación entre las comunidades nacionales asentadas en Uruguay y las corrientes ideológicas sobre las que se constituyen las visiones partidarias de la política externa resulta de sumo interés hasta la actualidad. En ese marco, se destaca el reciente planteo de Juan José Arteaga, al proponer la existencia de determinados imaginarios históricos que inciden en la visión de la inserción internacional del país. Según este autor, la importancia del contingente europeo desembarcado a principios del Siglo XX incidiría en el imaginario del Estado como ínsula en un continente que resulta ajeno –y hasta amenazador-, lo que ayudaría a forjar la corriente universalista por parte del batllismo:

“Nunca ha sido estudiado a fondo el tema de en qué medida el fuerte impacto de la inmigración europea durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, incidió en la política exterior internacionalista, culturalmente europea y más concretamente pro estadounidense y panamericanista. La idea de país nuevo, de laboratorio experimental, nuevamente de “ínsula” europea, y la necesidad histórica de garantizar la autonomía del Uruguay de las ingerencias políticas, militares y económicas de sus grandes vecinos, que tantos males causaron en el siglo XIX, está en el trasfondo de esa búsqueda de un papel propio, un lugar propio en el contexto internacional.” (Arteaga, 2007: 49).

RASTREANDO CONCEPTOS CLAVE

Una vez señalados algunos elementos sobre la importancia de estas ideologías para la constitución de la política exterior, se estima que otro aspecto de interés es el estudio de la interpretación desde la que emergen los discursos que las diferentes ideologías sostienen de la política internacional. En otros términos, se plantea que estas ideologías están conformadas por una serie de objetos discursivos que son resultado, por un lado, de la influencia de tradiciones filosóficas de pensamiento: la ilustración en el caso del universalismo, el romanticismo en el caso de la corriente resistente, la visión crítica en el caso del tercerismo. A su vez, por otro lado, también abrevan de interpretaciones de

episodios del pasado, que se hacen presentes a través de la resignificación de algunos objetos discursivos concretos: el concepto de patria grande, en el caso del tercerismo; el concepto de panamericanismo en el caso del universalismo; el concepto de anti-imperialismo en el caso de la corriente resistente.

Dada la breve dimensión que se espera darle al trabajo, se estima que el interés principal consiste en exponer el vínculo entre sistemas de pensamiento filosófico y las mencionadas corrientes. En este sentido, comenzando por la corriente universalista, la misma se ve asociada con el esfuerzo batllista por conformar un Uruguay moderno, sustentado en un proceso histórico que permite gozar de una racionalidad universal, basada en los valores democráticos (en tanto democracia liberal). En este contexto, durante la II Guerra Mundial y, luego, al inicio de la Guerra Fría, el argumento sobre el que se posiciona al país en el sistema internacional es el de la defensa de la democracia, no del país (Real de Azúa, op. cit.). Esta ideología llevó a un alineamiento próximo a Estados Unidos, en el marco de una lógica de panamericanismo.

Dicha corriente se apoya fuertemente en la tradición iluminista o de la ilustración, como el propio Real de Azúa lo señala, al partir de una confianza en el poder de la racionalidad humana para solucionar los problemas y organizar la sociedad. A su vez, es destacable lo anteriormente señalado, respecto a la supeditación de los intereses nacionales a universales compartidos con toda la humanidad, que asumen forma de metarrelatos que marcan la agenda de todos los pueblos (democracia, derechos humanos).

El hecho que la articulación discursiva se construya en torno a elementos abstractos, no exclusivos de la identidad nacional, es además lógico en el marco de un país conformado a base de inmigrantes. Así se toma distancia del enfoque nacionalista, sustentado en la historia, apostando en cambio a un plan de acción que se apoya más en la racionalidad abstracta que en el devenir histórico de los pueblos; y más en valores que apuestan a plantearse como universales (la democracia) que en valores arraigados en la pertenencia a un lugar (Río de la Plata, Latinoamérica), una nación (la Patria Grande, o incluso Uruguay) o una cultura (latina, hisánica).

Esto lleva, por ejemplo, a que no se acuda mayormente a la figura de Artigas como antecedente en el acercamiento a Estados Unidos, a pesar de la notoria influencia que los fundadores de aquel Estado tuvieron en el pensamiento del prócer. A su vez, la relación con Estados Unidos asume un rol preponderante frente a los vínculos histórico-culturales que podrían unirnos más estrechamente con España.

En este marco, los conceptos de democracia y seguridad hemisférica asumen una dimensión histórica a lo largo del Siglo XX como consignas condensadoras, en Uruguay incorporadas por la tradición colorada. Tras ellas la ideología del “neoliberalismo conservador panamericano”, a la que Real de Azúa hace referencia, intenta insistentemente articular posiciones de los Estados del continente, actuando de diversas formas sobre países como Argentina (forzando su ingreso al TIAR, sobre la lógica de seguridad), Guatemala (consiguiendo respaldo continental para derrocar su gobierno, sobre la lógica del Panamericanismo opuesto a potencias extra-regionales), o Cuba (excluyéndolo del sistema interamericano, sobre la lógica de la democracia).

Uruguay y la corriente universalista (asociada al Partido Colorado, que gobernó el país durante la mayor parte del Siglo XX), intentaron tener un rol más o menos protagónico en la construcción de esta hegemonía (Real de Azúa, op. cit.; 2009b; Oddone, 2003), lo que es juzgado con severidad por parte del autor de referencia de este artículo. En el caso de Batlle y Ordoñez, es destacable el hecho que en 1904, apenas tres años luego que Theodoro Roosevelt iniciara la llamada doctrina del Gran Garrote, ya estuviera considerando la solicitud del apoyo militar estadounidense para aplastar la revolución saravista. El pedido se fundamentaba en el apoyo que desde Argentina el gobierno de Roca estaría ofreciendo a la revolución, enviando armamento a través del Río Uruguay. El episodio incluyó una entrevista del Ministro en Estados Unidos, Eduardo Acevedo Díaz, con el Secretario de Estado John Hay y, luego con Roosevelt. Como corolario de los hechos se incluye luego la visita de navíos de la marina estadounidenses al puerto de Montevideo, en setiembre de 1904 (ya aplastada la revuelta) (Real de Azúa, op. cit.) y las referencias al hecho en una visita posterior de los marines, en 1917 (M. RR. EE., 1917).

Independientemente del juicio que se haga sobre el hecho, resulta sugestivo interpretarlo desde la visión universalista, como el reclamo de apoyo de una lejana república

democrática, recién iniciándose como Estado Moderno, a la potencia regional, frente a las amenazas que veía correr en una región respecto a la cual no se sentía identificada desde el punto de vista de la dinámica política y democrática de sus vecinos. En este marco, la apelación a Estados Unidos será una práctica que se repetirá en la acción exterior de los gobiernos colorados durante toda la primera mitad del Siglo XX: el episodio de Batlle y Ordóñez prácticamente intenta inaugurar la aplicación en Sudamérica de la doctrina del Gran Garrote; el mecanismo de consulta de cancilleres utilizado frecuentemente por Alberto Guani ofrece una dinámica particular a la política del Buen Vecino iniciada en 1933 –justamente, en la Conferencia Panamericana de Montevideo-; y la propuesta de la Doctrina Larreta, que procuró adelantarse al fin de dicha política.

Pasando a la corriente resistente, por oposición a la raíz iluminista de la corriente universalista, abreva del romanticismo, tradición filosófica resurgida en los siglos XVIII y –sobre todo- XIX, como reacción a aquella otra. Esta corriente se caracteriza por “la primacía del sentimiento sobre el pensamiento” (Ferrater Mora, op. cit.: 817) y por “la preferencia por las ciencias del espíritu, con la estimación de la historia frente al aparente menosprecio de lo histórico propio de la Ilustración.” (Ibíd.: 818); lo que coincide de manera unívoca con la descripción que Real de Azúa ofrece de la corriente resistente, que “describa den las ideas como rumbo racional de decidir los sucesos y de ordenar el rumbo de la historia.” (2009a: 8).

A su vez, es sugestivo el vínculo entre romanticismo y nacionalismo, generado a través de las ideas de “espíritu popular” y tradicionalismo. Esto es claro para el caso alemán, donde el romanticismo tuvo un rol sustancial en la conformación del Estado-Nación. Asimismo, para el Partido Nacional, son importantes también las ideas de raza, patria y origen, asumiendo roles concretos en el fundamento de las definiciones de política internacional impulsadas por el Herrera. Incluso Real de Azúa plantea el “respeto a la raíz romántico-historicista” de los pueblos en la base de la corriente resistente (Ibíd.: 9), lo que da claras muestras del vínculo con la escuela filosófica.

Sobre esta base ideológica, dicha corriente tomará tempranamente para sí el concepto de anti-imperialismo que a inicios del siglo XX surge en Latinoamérica asociada a diversos nacionalismos, que igualmente se mantienen distantes de la esfera de influencia de la

internacional comunista (por ejemplo, el APRA de Haya de la Torre, uno de los principales impulsores de la consigna anti-imperialista planteada en términos de rechazo a la influencia e ingerencia de Estados Unidos). En este contexto, es interesante señalar el temprano sentimiento anti-intervencionista en que se apoya el anti-imperialismo de Herrera, que se puede identificar, por ejemplo, en la remota redacción de los artículos posteriormente compilados en “La Doctrina Drago y el interés del Uruguay”, hacia 1906.

Por último, respecto al tercerismo, puede plantearse brevemente como escisión de la corriente resistente generada hacia mediados del Siglo XX, en la medida que muchos de los autores que lo promueven estuvieron anteriormente vinculados a Herrera (Methlo Ferré, Quijano, Real de Azúa). Esta variante responde, en parte, a la temprana toma de posición sobre lo que se podría llamar “el espíritu de los tiempos”, dado por el proceso de descolonización (en 1955 se celebra la Conferencia de Bandung, que da origen al Movimiento de los No-Alineados).

A nivel de sustento filosófico, puede sugerirse que el tercerismo se apoya en el pensamiento crítico, cercano al marxismo, aunque en todo momento se mantiene alejado de las líneas de la Internacional Comunista.³ También abreva en el nacionalismo tercermundista y, por definición, en el neutralismo, al menos en relación a la Guerra Fría, fenómeno que acapara la dinámica del Sistema Internacional de la época.

CONCLUSIÓN

Si bien la brevedad del artículo, así como su carácter entre descriptivo y especulativo, hacen ridícula la proposición de una conclusión medianamente ambiciosa, como cierre se estima necesario retomar la importancia de las ideas, en su sentido más abstracto, en la constitución de los pueblos y en la afirmación de los Estados-Nación. Esta idea es posible rastrearla hasta Hegel y la idea del Estado como universal concreto a través del

³ A pesar de lo cual dicha corriente repetidamente es acusada de ser pro-soviético, debido a un supuesto énfasis en el anti-imperialismo estadounidense, que algunos fundamentaban en la mayor influencia e ingerencia relativa en la región de los “yanquis” respecto a la URSS.

que se manifiesta el espíritu del pueblo (*volksgeist*), o quizás más atrás aún, a los filósofos ingleses y franceses del siglo XVIII.

Sin embargo, en la medida que en los análisis internacionales actuales se constata un predominio de enfoques económicos o geopolíticos, se cree fundamental redimensionar el rol que juegan ideas e ideologías asociadas a las naciones, los estados y bloques de estos. En el fondo, se trata también de una cuestión de identidades y valores culturales. En este sentido ha sido planteado por algunos de los principales teóricos estadounidenses en la materia en las últimas décadas (Fukuyama, Huntington).

Sin embargo, en el caso uruguayo, o incluso de la región, parece ignorarse el peso que ideas e ideologías, marcos conceptuales y directrices de pensamiento, tienen –como se afirmó al comienzo- sobre el modo en que una sociedad nacional percibe el sistema internacional, percibe la posición que ella misma ocupa en él, y se plantea el plan de inserción. Recientemente pudo observarse la importancia que asumió la dimensión ideológica, al enfrentarse la disyuntiva de una decisión fundamental en la inserción del país, como la posibilidad de un TLC con EUA. Independientemente de los argumentos a favor y en contra, parece que la dimensión ideológica asumió una función importante en el debate, fundamentando una visión de inmanencia en la pertenencia geográfica a la región (aduciendo varios analistas una suerte de “*destino manifiesto*”), que confinaba al país a la integración con sus vecinos geográficos, al Mercosur, al Río de la Plata (uno de los límites con que se identifica esa cambiante figura de “La Patria Grande”). Sin embargo, más allá de su ocasional mención, no parece haber sido un tema destacado en los análisis que pulularon sobre el tema.

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores (1917). Año V – N° 1.
Montevideo. Ministerio de Relaciones Exteriores.

FERRATER MORA, José (1951)
Diccionario de filosofía. Buenos Aires. Sudamericana.

ODDONE, Juan (2003)
Vecinos en discordia. Montevideo. Ediciones El Galeón.

REAL DE AZÚA, Carlos (2009a)

Política internacional e ideología en el Uruguay. En:
http://www.archivodeprensa.edu.uy/carlos_real_de_azua/textos/bibliografia/politicainternacional.pdf (consultado el 15/7/2009). [1959].

REAL DE AZÚA, Carlos (2009b)
Batlle y los Estados Unidos. En:
http://www.archivodeprensa.edu.uy/carlos_real_de_azua/textos/bibliografia/batlleyestadosunidos.pdf (consultado el 15/7/2009). [1965].

Organiza:
Comisión de Investigación Científica



Apoya:

